

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

RESOLUCION DE DIRECTORIO N°0041-2013-BCRP

Lima, 20 de mayo de 2013

CONSIDERANDO QUE:

Se ha recibido una invitación del Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (CEMLA), para que el Gerente de Contabilidad y Supervisión del Banco Central de Reserva del Perú participe en el Comité de Contabilidad de Banca Central, que se realizará en la ciudad de México D.F., México, el 30 y 31 de mayo de 2013;

En esta reunión se analizará la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera en los bancos centrales, así como el temario y metodología de la XIV Reunión sobre aspectos contables de banca central, entre otros temas de interés;

Que, para el cumplimiento del anterior considerando, la Gerencia de Contabilidad y Supervisión tiene entre sus objetivos proporcionar información financiera y presupuestaria confiable y oportuna, así como ejercer el control contable de las operaciones y el gasto administrativo;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N°27619 y el Decreto Supremo N°047-2002-PCM, y estando a lo acordado por el Directorio en su sesión del 9 de mayo de 2013;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Autorizar la misión en el exterior del señor José Ponce Vigil, Gerente de Contabilidad y Supervisión el 30 y 31 de mayo, a la ciudad de México D.F., México, y el pago de los gastos, a fin de que participe en la reunión mencionada en la parte considerativa de la presente Resolución.

Artículo 2°.- El gasto que irrogue dicho viaje será como sigue:

Pasaje	US\$ 751,14
Viáticos 	US\$ 660,00
TOTAL	US\$ 1 411,14

Artículo 3°.- La presente Resolución no dará derecho a exoneración o liberación del pago de derechos aduaneros, cualquiera fuere su clase o denominación.

Publíquese.

JULIO VELARDE
Presidente

